



Exp. 4284/15

C. 402/15

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 30 de setiembre de 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 30/09/15 (Acta N° 25), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento resuelve: 1) Ampliar el numeral 2) de la Resolución N° 986/15 – Acta N° 16 de fecha 29/07/15, comunicando la misma a la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), a la Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinaria.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 1).

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

